

RESOLUCION -D- N° 215/2012

Salta, 25 de Junio de 2012
Expediente N° 12.405/11

VISTO: La Resolución -D- N° 358/11 mediante las cuales se aprueba el proyecto de tesis de las alumnas CIOTTA, Amalia Inés L.U. N° 607.305 y PANTALEÓN, Ruth Beatriz L.U. N° 607.473 de la Carrera de Nutrición; y,

CONSIDERANDO:

Que las alumnas solicitan la Evaluación del Trabajo de Tesis siendo su Título definitivo:" Factores que influyen en las prácticas alimentarias y su relación con el estado nutricional en niños menores de 1 año de la Comunidad Chané de Tuyunti. Aguaray Salta 2011 ", el mismo cuenta con el V° B° de la Directora y Co-Directora.

Que la Comisión de Carrera propone la constitución del Tribunal Evaluador del Trabajo Escrito.

Que el Tribunal Evaluador aprueba el trabajo escrito con observaciones y fija fecha para la defensa oral de la tesis.

POR ELLO: y, uso de las atribuciones que le son propias

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Fijar como fecha de examen de Tesis para las alumnas CIOTTA, Amalia Inés L.U. N° 607.305 y PANTALEÓN, Ruth Beatriz L.U. N° 607.473 de la Carrera de Nutrición, **el día lunes 25 de junio de 2012 a Horas 15:00.**

ARTICULO 2º: Invitar especialmente a los señores docentes y alumnos de esta Facultad a presenciar el examen de Tesis.

ARTICULO 3º: Hágase saber y remítase copia a: Directora, Co-Directora, alumnas, Miembros Integrantes del Tribunal Examinador de Tesis y siga a Dirección General Administrativa Académica - Dirección de Alumnos de esta Facultad a sus efectos.

LIC. CECILIA PIU DE MARTIN
SECRETARIA

MGS. NIEVE CHAVEZ
DECANA